

ING. DOM Y FECHA	Nº:3347 - 3416 - 3502 - 3503 - 3611 - 3612 - 3613 - 3614 - 3617 - 3618 - 3619.
PERMISO DE O.V.P.	Nº 315
FECHA DE EMISIÓN	28/11/2019.-

PERMISO OCUPACION DE VIA PÚBLICA

Se autoriza la Ocupación Transitoria de Espacio Público por trabajos, roturas y/o reposición de pavimentos y jardines y/o veredones que se señala: Conforme a la ley de Pavimentación comunal N°8946 y su Reglamento y modificaciones; a la ley de Tránsito N°18.290 y sus modificaciones; Manual de normas técnicas para señalización, control y regulación del tránsito en vías donde se realicen trabajos (M.O.P.) y Manual de Señalización de Tránsito - Capítulo N°5 - Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía, Decreto N°90 de 20 de Enero del 2003 de la Subsecretaría de Transportes; cuando se efectúan trabajos en la vía pública las Ordenanzas Locales de Ocupación Transitoria de Espacio Público, de Aseo y Ornato, Mantención de Areas Verdes y Especies Vegetales en la vía Pública, así como toda otra normativa aplicables a esta materia.

Identificación:

Nombre: ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.-	Rut:
Dirección: SANTA ROSA N° 76, SANTIAGO.-	Fono: 54072623.-
Solicita a la Dirección de Obras Municipales, permiso para romper, utilizar, ocupar la vía pública.-	

Ubicación:

Calle: 11 direcciones según detalle adjunto.	
Entre Calles: 11 direcciones según detalle adjunto	y 11 direcciones según detalle adjunto.
Fecha Inicio: Agosto 2019	Fecha Término: Septiembre 2019
Días de Ocupación: Según detalle adjunto	

Los trabajos a efectuar:

DIFERENTES TRABAJOS SEGÚN DETALLE ADJUNTO.		
Calzada	X	517,00 M ²
Acera	X	512,48 M ²
Veredón	X	
Otros (Acopio)	X	309,20 M ²
Total:		1.330,68 M ² .-

Valor Derechos ocupación

Superficie: 1.338,68 M ² .-	Por: Según detalle adjunto
Pago masivo de 11 solicitudes ENEL. Monto Derechos: 18.801.181. Orden de Ingreso Municipal: 29.401.334 del 28/11/2019 según detalle adjunto del 2019...517,00 m2 de Calzada, 512,48 m2 de Acera y 309.20 m2 de Veredón - Acopio en 11 diferentes direcciones según detalle adjunto. Ing. DOM Nos: <u>3347 - 3416 - 3502 - 3503 - 3611 - 3612 - 3613 - 3614 - 3617 - 3618 - 3619</u> del 2019. Regularización de trabajos varios y de emergencias ENEL Distribución Chile S.A.	
Nota: Este Permiso debe mantenerse permanentemente en lugar visible de la obra a objeto de su exhibición ante requerimiento pertinente de la autoridad o de sus representantes.	

(Todas las reposiciones deberán efectuarse con el mismo material ya existente según sea el caso).

Los daños o perjuicios que los trabajos pudieran producir a la persona o bienes públicos o privados y sus respectivos costos por concepto de reposición o eventuales indemnizaciones a terceros, serán de cargo exclusivo del solicitante de esta autorización que ejecuta dichos trabajos, eximiendo de toda responsabilidad a la Municipalidad de Recoleta.

NOTA IMPORTANTE: DEBE INSTALAR LETRERO IDENTIFICATORIO DE EMPRESA Y SEÑALÉTICA DIURNA Y NOCTURNA.


ALFREDO PARRA SILVA
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



MEM/JR/2019/28/11/2019
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado
- Archivo DOM
- Transparencia
ID.: 1640608